



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016**, siendo las 09H05, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Henry Monga Aguilar, Dr. Edgar Pinto Villagómez; y, Lic. Ernesto Marcial Valencia. No asiste la Ing. Marianela Remache Custodio. Además asisten: Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, Ing. Paola Valenzuela Cárdenas, Directora de Geomática, Avalúos y Catastros; Ing. Alicia Vizquete Rodríguez, Directora de Ambiente; Ing. Víctor Hugo Paredes Freire, Director de Movilidad y Transporte; Ing. Juan Carlos Madera Velásquez, Director de Participación Ciudadana y Cooperación; Lic. Natalia Monteros, Directora de Comunicación Social; Ing. María del Cisne Feria Granda, Directora de Obras Públicas; Lic. Santiago Guerrero, Jefe de Presupuesto; Ing. Gabriel Conde, Unidad de Riesgos del Cantón Mejía; Dr. Bolívar Torres Espinoza, Procurador Síndico; y, Sra. Miryam Larco Santamaría, Secretaria Encargada, Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Comisión General para recibir a los señores representantes del barrio El Complejo de la ciudad de Machachi;*
- 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 18 de Febrero de 2016;*
- 4. Conocimiento del informe referente al presupuesto gastado en atender a la población del cantón Mejía, durante la emergencia vivida por la actividad del volcán Cotopaxi, presentado por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0086-M del 19 de Febrero de 2016;*
- 5. Análisis y resolución de la liquidación presupuestaria, presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0088-M del 23 de Febrero de 2016; y,*
- 6. Resolución de las peticiones de la comisión general a los señores representantes del barrio El Complejo de la ciudad de Machachi.*

DESARROLLO:



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- *El Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración al Concejo, el orden del día para la presente sesión, dispone que se de lectura.- Se procede a dar lectura del mismo.- El Sr. Bernardo Jácome Gómez, dice, ratificando la gran trascendencia y el gran liderazgo que demostró ante el fenómeno natural, por cuestiones de semántica me permito **MOCIONAR** que se cambie la redacción en el punto número cuatro, que no sea presupuesto gastado, sino presupuesto “invertido”; la seguridad no es un gasto, al contrario, es una buena inversión, de muy buena manera realizada, es mi moción señor Alcalde.- El Dr. Edgar Pinto Villagómez, APOYA.- Se procede a tomar votación; el Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, dice, mi voto razonado, al menos de los conocimientos que se tiene, los presupuestos son presupuestos de ingresos y presupuestos de gastos, creo que la definición estaría correcta, presupuestos de gastos, en este caso, “gastado”, referente al numeral que quieren modificar, en consecuencia, **mi voto en contra**, por no estar de acuerdo con la denominación propuesta por el señor Bernardo Jácome.- el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación seis votos a favor y uno en contra.- **RESOLUCIÓN.-** Por mayoría de seis votos a favor y uno en contra el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía resuelve cambiar la redacción en el punto número cuatro que no sea presupuesto gastado, sino presupuesto “invertido”.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dispone que se proceda a tomar votación por la aprobación del Orden del Día, leído anteriormente y con la modificación aprobada.- Se procede con la disposición; el Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor.- el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día, con la modificación aprobada.*

2.- COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL BARRIO EL COMPLEJO DE LA CIUDAD DE MACHACHI.- *El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, bienvenida a todos y todas del barrio El Complejo; pero previamente señora Secretaria proceda a dar lectura del Art. 19 de la Ordenanza que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes.- Por Secretaría se da lectura*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

al mencionado artículo que establece “**Art. 18.-** En la última sesión de cada mes, el Concejo podrá recibir en comisión general a personas naturales o jurídicas, barrios y organizaciones que lo soliciten por escrito con la debida anticipación, en el que señalaran el o los asuntos que motivan el pedido, caso contrario, el Alcalde o Alcaldesa no pondrá en consideración del Cabildo. **Art. 19.-** El Alcalde o Alcaldesa concederá la palabra a una sola persona, esto es, al solicitante o representante de la persona jurídica, barrio u organización, quien tendrá el tiempo máximo de diez (10) minutos. Terminada la exposición, el Alcalde o Alcaldesa podrá intervenir de estimarlo necesario e inmediatamente dará por terminada la comisión general. No se permitirá réplicas ni contrarréplicas. Los Concejales y las Concejales no podrán intervenir, ni aún en el caso de ser aludidos, lo harán exclusivamente cuando se esté analizando y resolviendo sobre el o los pedidos de la comisión general”.- **La Sra. María Elena Jácome, Presidenta del barrio el Complejo**, dice, gracias, buenos días distinguidos ediles, señor Alcalde, compañeros de la comisión del barrio, distinguidos señores y señoras presentes, nuestra presencia acá es por dos puntos, pienso que es muy importante para nosotros como moradores y para el sector como barrio que es integrante y somos integrantes del cantón Mejía, en primer lugar señor Alcalde, habíamos expuesto con anterioridad un oficio, en el que manifestamos, que queremos como barrio y que finalidad se va tomar como lote de terreno baldío que está frente al Coliseo; en realidad, para nosotros es un dolor de cabezas, es un malestar bien grande, porque ese sitio baldío muchos moradores que estamos alrededor, hemos luchado por el ornato de ese sector, no con plantas no con grandezas, pero, si evitando el despilfarro; el amontonamiento de basura es en realidad un punto bien agilo que ya los moradores hemos llegado al clímax de que ya no podemos más, causa por la que hemos llegado acá al GAD Municipal con la finalidad de Usted, señor Alcalde distinguidos Concejales tomen la decisión más aceptada con ese lote, porque le manifiesto y le comparto señor Alcalde, la decisión de los moradores del sector es que ese lote se remate, se venda, para que ese rubro se pueda invertir en el ornato del sector, dejo a Ustedes, la inquietud y la decisión del sector, que se tome cartas más aceptadas y las que Ustedes en realidad, exponiendo la problemática del sector y del lote así mismo, tomen la decisión más acertada. También la inquietud, de que como sector, ya que estamos también representando a parte de la avenida Pablo Guarderas, en el sector frente al Colegio Machachi, en el lado Occidental, específicamente es la casa del señor Peralta, la misma que se construyó sobre el río, la gente del sector de la Pablo Guarderas está muy preocupada, muy inquieta, señores Concejales tomen la decisión y la más acertada, por cuanto esa ha sido planificada para un pasaje que viene desde el camal hacia la construcción, gracias a la gestión del GAD Municipal se está construyendo el parque lineal; les rogaría tomar muy en



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

cuenta, porque los moradores de la avenida Pablo Guarederas están muy preocupados, se han acercado a mi persona para ser la vocera, para hacerle llegar la inquietud de ellos. El segundo punto señor Alcalde, distinguidos Concejales, también la presencia nuestra es para hacerle llegar la gratitud, porque tenemos que ser gratos, a lo mejor, no es el momento, los dirigentes siempre estamos luchando por el bienestar de los sectores, ahora al menos, con el dilema de nuestro señor Presidente, Él ha construido vías en toda la República, nosotros no somos la excepción en realidad el adoquín y el cemento nos ha servido de mucho, porque las vías que necesitaba nuestro cantón se las están realizando, se las están plasmando y eso es lo que hemos necesitado para el buen vivir de nuestro Cantón, para el buen vivir de nuestra gente señor Alcalde, nosotros hacemos ostensible nuestra gratitud, ya que por muchos años, como moradora del sector y creo que mis compañeros igual, alrededor de treinta y nueve, cuarenta años de que hemos pedido a los postulantes de turno se nos adoquinen muy pocas calles, pero de acuerdo a la bandera política se nos ha ido haciendo pero muy poco, ahora en realidad nuestra gratitud es porque no se ha tomado de esa manera sino lo contrario, se ha tomado en su totalidad, gracias señor Alcalde, gracias señores Concejales, espero que en realidad se debe arrimar el hombro y pensar en la prosperidad de nuestro Cantón, pues lo vamos a seguir haciendo; anticipadamente estamos esperando, solamente ya nos falta unas cortas calles que son la vía principal que conecta con el parque lineal y la transversal; de manera especial, les agradezco a Ustedes, el énfasis que hayan puesto por las Ordenanzas que hayan dado, en realidad pensemos de que esa es la manera de trabajar, tanto dirigentes, como autoridades, arrimando el hombro para poder tener un buen vivir y no pensemos que solamente es el adoquín, es el cemento, eso es lo que nos va a dar el buen camino para seguir adelante gracias y buenos días.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA DEL 18 DE FEBRERO DE 2016.- El**

Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta.- Se procede a tomar la votación para la aprobación del Acta: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor de la aprobación; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor de la aprobación; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor de la aprobación; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor de la aprobación; el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor de la aprobación; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor de la aprobación; y, el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor de la aprobación.- Total de la votación siete votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 18 de Febrero de 2016, sin ninguna observación.

4.-CONOCIMIENTO DEL INFORME REFERENTE AL PRESUPUESTO INVERTIDO EN ATENDER A LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MEJÍA, DURANTE LA EMERGENCIA VIVIDA POR LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN COTOPAXI, PRESENTADO POR LA ING. TALÍA PHUMA ASTUDILLO, DIRECTORA FINANCIERA, MEDIANTE MEMORANDO GADMCM-DIRFIN-2016-0086-M DEL 19 DE FEBRERO DE 2016.-

Que establece: "Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2016-0086-M. Machachi, 19 de Febrero de 2016. PARA: Sr. Econ. Ramiro Patricio Barros Jácome. Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. ASUNTO: INFORME EMERGENCIA VOLCÁN COTOPAXI. De mi consideración: Adjunto al presente remito a Usted señor Alcalde, el informe referente al presupuesto gastado en atender a la población del cantón Mejía, durante la emergencia vivida por la actividad del volcán Cotopaxi. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Documento firmado electrónicamente por la Ing. Talía Phuma Astudillo. DIRECTORA FINANCIERA.- *El informe establece: "*

**INFORME DE PAGOS REALIZADOS POR LA EMERGENCIA DEL VOLCÁN
COTOPAXI**

ANTECEDENTES

El 14 de Agosto de 2015 el Volcán Cotopaxi registró actividad con la expulsión de: material volcánico, gases, ceniza que alcanzó una altura de más de 5 Km. sobre el cráter del volcán, algunos lahares, etc.

El Cotopaxi está considerado como uno de los volcanes más peligrosos del mundo entre otros aspectos por su cobertura glaciaria y por las poblaciones potencialmente expuestas.

Las zonas de mayor afectación con la caída de ceniza y gases fueron: Loreto, Santa Ana del Pedregal, El Chaupi, Aloasí, Alóag, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Machachi.

La actividad volcánica se registró desde agosto hasta octubre de 2015

BASE LEGAL

- Art. 238 de la Constitución de la República establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”

- Decreto Ejecutivo N° 755 del 15 de Agosto de 2015, con el que el señor Presidente de la República decretó: “*Art.1 Declárese el estado de excepción en todo el territorio nacional, para enfrentar el proceso eruptivo del volcán Cotopaxi...*”
- Resolución Administrativa del GAD Municipal del Cantón Mejía Nro. GADMCM-2015-084-RA, con la que el señor Alcalde, Eco. Ramiro Barros Jácome Resuelve: “*Art. 1.- Declarar la emergencia para la jurisdicción del cantón Mejía, con la finalidad de prevenir, enfrentar y mitigar los efectos de la erupción del volcán Cotopaxi, que han puesto en riesgo e inminente peligro a su población, infraestructura, agricultura y ganadería, entre otras áreas afectadas. Art. 2.- Disponer a todas las unidades administrativas y entidades que conforman la estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, para que, de acuerdo a sus ámbitos de competencia y atribuciones, en cumplimiento de los requisitos que prevé la ley, ejecuten, en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental, Riesgos y Seguridad Ciudadana, las acciones necesarias para afrontar la emergencia...*”
- Resolución N° SGR-042-2015 de la Secretaría de Gestión de Riesgos, de fecha 14 de agosto de 2015, con la que Resolvió: “*... Artículo 2.- DECLARAR en mérito de los hechos descritos, el nivel de alerta amarilla a las zonas de influencia por potenciales lahares...*” **Anexo 1**

OBJETIVO GENERAL.-

Prevenir, enfrentar y mitigar los efectos de la activación del volcán Cotopaxi

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.- CUMPLIDOS

- Satisfacer la necesidad de agua y alimentos para las comunidades afectadas.
- Prevenir afectaciones respiratorias.
- Evacuar a 350 personas que viven en Loreto y Santa Ana del Pedregal, en Coordinación con Militares, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, personal de Secretaría de Gestión de Riesgos, ubicándolos en el albergue temporal levantado en el Colegio Nacional Machachi.
- Mantener la comunicación oportuna y veraz con los pobladores de las áreas afectadas.
- Informar a la ciudadanía las acciones de prevención frente a una eventual erupción.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS:

- El Ing. Juan Carlos Madera con Memorando GADMCM-DGE-2015-0739-M del 17-AGO-2015 dio a conocer a todas las Direcciones el procedimiento y remitió el formato establecido para la adquisición de bienes y/o servicios, para atender la emergencia frente a los efectos del fenómeno natural del volcán Cotopaxi; en el que



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

se determina que la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, sería la que **validaría** la adquisición del bien y/o servicio.

Anexo 2

- La Dirección Financiera realizó tres (3) reformas presupuestarias de traspasos de crédito, por un valor de: **USD. 48.860,23**, para cubrir gastos que demandó la emergencia:

		TRASPASOS		
			Aumento	Disminución
Reforma Nº 169	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	8.4.01.04		21,952.00
		7.3.08.02	21,952.00	
		Suman	21,952.00	21,952.00

		TRASPASOS		
			Aumento	Disminución
Reforma Nº 170	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	8.4.01.04		2,389.33
		7.3.04.04	2,389.33	
		Suman	2,389.33	2,389.33

		TRASPASOS		
			Aumento	Disminución
Reforma Nº 172	Dirección de Gestión Ambiental y riesgos	8.4.01.04		655.20
		7.3.08.13	655.20	
		8.4.01.04		15,195.24
		7.3.04.04	15,195.24	
		8.4.01.04		8,668.46
		7.3.08.11	8,668.46	
		Suman	24,518.90	24,518.90

Anexo 3

Cumpliendo con la normativa legal vigente se tramitó pagos por un monto total de USD. 148.793,59, en la adquisición de bienes y/o servicios, para enfrentar y mitigar las múltiples necesidades que tuvo la población del cantón Mejía, como consecuencia de la activación del volcán Cotopaxi.

- La Unidad de Compras Públicas registró todas las adquisiciones en el Portal de Compras Públicas.

DESGLOSE DE GASTOS EFECTUADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA, DEL VOLCÁN COTOPAXI.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

N°	N° DISPONIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	N° DE CERTIFICACIÓN PARA EL PAGO	MEMORANDO PARA EL PAGO	VALOR	BENEFICIARIO
1	S/D	Adquisición de agua de consumo humano para atender a los pobladores evacuados.	821	Memorando Nro. GADMCM-DGE-2015-0783-M	\$ 856.25	TESALIA
2	S/D	Adquisición de radios portátiles UHF analógicas y digital, baterías de repuesto para radios, para comunicación y coordinación con el Pedregal por cuanto NO cuenta con señal telefónica celular y fija.	815	Memorando Nro. GADMCM-DGE-2015-0781-M	\$ 4.737,60	PILICITA ESCOBAR GUIDO MARCELO
3	S/D	Adquisición de 10.000 mascarillas reforzadas, desechables, contra polvos, humos y neblinas para la protección respiratoria de los habitantes del Cantón Mejía desde el 15 al 21 de Agosto de 2015	928	Memorando N° 037-DIGARISEC-2015	\$ 21.952,00	MALO Y ASOCIADOS
4	345	Impresión de 5.000 afiches y 80.000 volantes, PARA Informar a la ciudadanía las acciones de prevención frente a una eventual erupción del volcán Cotopaxi.	810	Memorando Nro. GADMCM-DGE-2015-0763-M,	\$ 3.147,20	QUISHPE YEPEZ MOISES MAURICIO



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

5	431	Adquisición e instalación del sistema Bypass Ininterrumpido, respaldo y protecciones eléctricas para el repetidor del cerro La Viudita	964	Memorando Nro. GADMCM-DGE-2015-0891-M	\$ 6.796,16	COMUNICACIONE S GOLD PARTNER S.A.
6	S/D	Adquisición de licuadora LED, radio con parlante incorporado, juego de luces, para el vehículo de Gestión Ambiental y Riesgos	962	Memorando Nro. GADMCM-DADM-2015-0637-M,	\$ 655.20	PAVÓN VINUEZA LAUREANO RENÉ
7	S/D	Refrigerios entregados a los evacuados de Loreto y Santa Ana del Pedregal quienes fueron movilizados al albergue preparado por la municipalidad y a los colaboradores de las diferentes entidades que prestaron su colaboración. Durante los días 14, 15 y 16 de agosto.	1013	Memorando Nro. GADMCM-DADM-2015-0732-M	\$ 226,00	ESCOBAR GUAÑUNA ARTURO ADEMAR
8	S/D		1015	Memorando Nro. GADMCM-DADM-2015-0732-M	\$ 784,00	ENCALADA CHERREZ JIMMY ALVARO
9	S/D		1014	Memorando Nro. GADMCM-DADM-2015-0732-M	\$ 450,00	JACOME RAMOS ANA MATILDE
10	S/D	Adquisición, instalación, y puesta en marcha del sistema de alerta temprana por medio de perifoneo y cámara de video vigilancia, para lograr la evacuación de las personas de Loreto en caso del flujo de	1072	Memorando N° 0057-DIGARISEC-2015	\$ 80.428,86	COMUNICACIONE S GOLD PARTNER S.A.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

		lahares y de prevención en Santa Ana del Pedregal.				
11	S/D	Adquisición de materiales y dispositivos para el control del tránsito vehicular durante la emergencia por el volcán Cotopaxi	1075	Memorando Nro. GADMCM-DMT-2015-0228-M	\$ 21.496,72	CARDENAS CADENA CYDIA CATALINE
12	493	Adquisición de material para señalética de prevención por emergencia del volcán Cotopaxi	1176	Memorando Nro. GADMCM-DADM-2015-0952-M	\$ 6.263.85	GAVILANEZ GALLARDO JOHANNA PATRICIA
13	494	Adquisición de materiales para la instalación de señalética de prevención por emergencia del volcán Cotopaxi	1233	Memorando N° 022-DADM-2015	\$ 999.75	CAZAR GOMEZ CRISANTO WILFRIDO



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía entre los meses de agosto y octubre de 2015 enfrentó la crisis provocada por la activación del volcán Cotopaxi, en cumplimiento de las atribuciones otorgadas por el estado de excepción nacional, la declaratoria de emergencia y más directivas de los organismos facultados por la ley.
- Amparados en la declaratoria de emergencia, las diferentes direcciones del GAD Municipal pudieron realizar las adquisiciones de bienes y/o servicios, necesarios para que la población, infraestructura, agricultura y ganadería recibieran la ayuda técnica y oportuna en estos momentos de crisis, mitigando los efectos de la activación volcánica.

(f).- Ing. Talía Phuma Astudillo Directora Financiera.

El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone en conocimiento del Concejo el Informe económico presentado y concede la palabra a la señora Directora Financiera.- La Ing. Talía Phuma Astudillo, dice, en primer lugar, pidiendo disculpas por haber introducido en mi oficio la palabra gasto, efectivamente es una inversión cuando se atiende al pueblo con estas necesidades. Todos conocemos que en el mes de Agosto el volcán Cotopaxi se reactivó y vivimos momentos muy difíciles, especialmente con la explosión de gases, algunos lahares y especialmente ceniza, para ello el señor Presidente de la República, para poder mitigar esta emergencia declaró el Estado de Excepción Nacional con el Decreto Ejecutivo setecientos cincuenta y cinco del quince de Agosto, posterior a ello, el señor Alcalde, mediante Resolución Administrativa GADMCM guión dos mil quince, guión cero ochenta y cuatro guión RA, declaró la emergencia para la jurisdicción del Cantón Mejía, con el propósito de atender oportunamente la emergencia que estábamos viviendo en esos momentos, los objetivos cumplidos fueron el satisfacer las necesidades especialmente de agua y alimentación para las comunidades más afectadas, prevenir afecciones respiratorias, evacuar a más de trecientas cincuenta personas que viven en los sectores más vulnerables que son Loreto y Santa Ana del Pedregal, esta evacuación se hizo con entidades del Estado Ecuatoriano, como Militares, Policías, Bomberos, Cruz Roja, etc; también necesitábamos mantener la comunicación oportuna y verás con los pobladores de las áreas afectadas e informar a la ciudadanía con las acciones de prevención, frente a la eventual erupción; después de la Resolución Administrativa, cada una de las Direcciones realizó las acciones que les correspondían, así como la Dirección de Gestión Estratégica, de ese entonces, emitió ciertas directrices para el procedimiento de la adquisición de los bienes o servicios que se requerían en el momento; la



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Dirección Financiera por su parte realizó tres reformas presupuestarias por un valor de cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta punto veinte y tres dólares, estas reformas fueron realizadas dentro de la misma Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos; realizamos adquisiciones de agua para consumo humano, con esto atendimos a las personas que evacuaron de las poblaciones mencionadas anteriormente por un valor de ochocientos cincuenta y seis punto con veinte y cinco dólares; adquirimos radios portátiles UHF para la comunicación y coordinación con el Pedregal, por cuanto este sector no tiene comunicación inclusive vía celular, no se capta la señal, por un valor de cuatro mil setecientos treinta y siete punto sesenta; adquirimos mascarillas las que fueron entregadas a toda la población del cantón Mejía, especialmente aquellos sectores con mayor incidencia de caída de ceniza, estas diez mil mascarillas tuvo un valor de veinte y un mil novecientos cincuenta y dos dólares; Imprimimos cinco mil afiches y ochocientos mil volantes, para poder informar a la ciudadanía de las acciones que tenían que realizar mientras duraba la emergencia, que tuvo un costo de tres mil ciento cuarenta y siete punto veinte dólares; se adquirió y se instaló el sistema Bypass Ininterrumpido, respaldo protección eléctricas para el repetidor ubicado en el cerro La Viudita, esto tuvo un costo de seis mil setecientos noventa y seis punto dieciséis dólares; se adquirió una licuadora LED, radio con parlantes incorporados, juego de luces para el vehículo de Gestión Ambiental y Riesgos, que es el que se estaba movilizandando en esa época de crisis, esto tuvo un costo de seiscientos cincuenta y cinco punto veinte dólares; se atendió con refrigerios a las personas que se evacuó los días más críticos catorce, quince y dieciséis de Agosto y atendimos con alimentación desglosadas en tres facturas de: doscientos veinte y seis, setecientos ochenta y cuatro; y, cuatrocientos cincuenta dólares; también tenemos la adquisición, instalación y puesta en marcha del sistema de alerta temprana por medio de perifoneo y cámara de video vigilancia, hay que recalcar que fue el primer Cantón que instaló este sistema cuando se suscitó la emergencia, tuvo un costo de ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho punto ochenta y seis dólares; se adquirieron materiales y dispositivos para el control de tránsito vehicular durante la emergencia por el volcán Cotopaxi, tuvo un costo de veinte y un mil cuatrocientos noventa y seis punto setenta y dos dólares; en la misma Dirección de Movilidad se adquirió material para señalética de prevención por la emergencia, con un costo de seis mil doscientos sesenta y tres punto ochenta y cinco dólares; también tuvimos otro desembolso en la misma compra de material de señalética, por un monto de novecientos noventa y nueve punto setenta y cinco dólares. La inversión para atender la crisis que se nos vino en el mes de Agosto hasta Octubre, ascendió a ciento cuarenta y ocho mil setecientos noventa y tres punto cincuenta y nueve dólares; esta es la erogación que el GAD Municipal realizó para mitigar la crisis; sin embargo, hay que



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

mencionar todo el accionar que el señor Alcalde, los señores Concejales y, las Direcciones hicieron en su momento, porque no solamente es la inversión que hizo el GAD Municipal, pues estuvieron atendido con autogestión, ese monto no lo tengo, pero es un monto muy alto, estuvieron atendidos la población, los animales, la agricultura en fin, no quedó ningún sector fuera de este contexto; creo que fueron momento duros que vivió la población y que vivimos nosotros en el cantón Mejía, sin embargo, pudimos afrontar la emergencia como lo manifestó la señora que me antecedió en la palabra, porque estuvimos juntos, porque estuvimos unidos, porque todos arrimamos el hombro para que el Cantón Mejía, sea menos afectado.- **El Ec. Ramiro Barros, Alcalde**, dice, esto tiene que ver solamente con la inversión financiera y económica, le voy a pedir al representante de la Unidad de Riesgos a Gabriel Conde que nos explique sobre las reuniones del COE, porque lo que acabamos de escuchar es la parte económica, los números son fríos, pero esto nos permitió hacer algunas actividades adicionales, el trabajo que hizo cada una de las mesas en beneficio de los pobladores de las zonas más afectadas, porque en las zonas más afectadas el principal problema fue la caída de ceniza; en el COE Provincial generó bastante expectativas e inquietud las propuestas que nosotros estábamos realizando.- **El Ing. Gabriel Conde, Miembro de la Unidad de Riesgos del COE Cantonal**, dice, en realidad desde que se cambió a alerta amarilla, por la anomalía que existía dentro del volcán Cotopaxi, nosotros como COE Cantonal, en la reunión de emergencia que se realiza con siete mesas temáticas, en cada una de las mesas tiene una función específica dentro de la sociedad; por ejemplo, en la mesa uno es de aprovisionamiento, se va a encarga de hacer los planes de contingencia específicos, para sustentar este tipo de emergencias, tenemos la mesa de salud, la mesa de seguridad y todos los actores fundamentales de los organismos de respuesta, los organismos bases, que nosotros tenemos; a parte de los Ministerios por ejemplo el de Educación, Salud, que conforman las mesas y el Comité de Operaciones de Emergencia. Se hizo muchas reuniones con el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, así mismo se ha fundamentado y se ha pedido que se haga estas mesas a nivel parroquial, como dice la ley, también hemos promovido para que se haga a nivel comunitario, que es la base fundamental de la gestión de riesgos, en este momento, nosotros podemos decir que en los lugares de afluencia de lahares que son los sectores de Loreto del Pedregal, nosotros tenemos completamente capacitada a la gente, completamente adiestrada, completamente organizada; de esta manera, Ustedes saben que los lahares que causan erupción, llegarían en siete minutos al área del Loreto del Pedregal, entonces, ellos tenían que hacer una evacuación preventiva por eso es la necesidad que vimos desde el COE y Alcaldía es de hacer alertas tempranas, como decía la ingeniera, siendo el cantón Mejía, el primer Cantón que tuvo alertas tempranas y tal vez con la



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*cuarta parte de un presupuesto que iban a tener otros cantones, por ejemplo en Rumiñahui el sistema de alerta temprana sobrepasó los cuatro millones de dólares, nuestro sistema de alerta no se diferencia en tecnología, no se diferencia en distancias, y otras cosas, de hecho, ellos copiaron algo nuestro, como son la video cámaras de seguridad que se tienen en esos sistemas. Nosotros aparte de capacitar a la gente, capacitamos a todo el Cantón, haciendo Comité Comunitarios de Gestión de Riesgos, haciendo campañas informativas, recordemos que la carpa de información de riesgos del volcán Cotopaxi, estuvo aquí, casi llegamos al tercer mes y también estuvo en varias parroquias; hicimos campañas puerta a puerta, directamente hemos llegado a la población en un treinta por ciento e in directamente hemos llegado a la población en un setenta y cinco por ciento, recordemos que estuvimos en todas las unidades educativas preparando a los maestros y Ellos preparen a los padres de familia, estuvimos en muchos barrios, en las comunidades más alejadas, haciendo los planes de contingencia, haciendo los planes de mitigación, porque recordemos que como este evento fue tan rápido, al mismo tiempo que estábamos haciendo preparación, al mismo tiempo hicimos mitigación; recordemos que para los otros cantones no estaba pasando nada, cuando a nosotros estábamos en alerta amarilla ya estaba recibiendo más o menos cinco milímetros de ceniza en sus poblaciones altas, como Romerillos, El Chaupi y las partes altas, occidentales; se entregaron materiales para hacer los cobertizos, comida para el ganado y algo de medicación. Un trabajo como plan de función de riesgo, bastante fuerte que se hizo el año pasado, y un trabajo mucho más fuerte este año, porque recordemos que el volcán Cotopaxi sigue en su proceso eruptivo, no se ha detenido, la gente piensa que se apagado, que se ha cerrado; los datos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional nos dice que el volcán Cotopaxi sigue en su proceso eruptivo, lo único que ha pasado, es que ha bajado o a disminuido un poco su proceso de movilización del magna en el interior, pero el proceso no ha terminado. Recordemos que en el año mil novecientos setenta y siete este proceso duró dos años, hoy no se sabe cuándo va a terminar señor Alcalde. Nosotros estamos promoviendo no solo va a pasar algo con del volcán Cotopaxi, estamos promoviendo tener una cultura de gestión de riesgos en el Cantón, antes qué pasaba?, que había los incendios forestales en el Cantón, venía el invierno y comenzaba la lluvia, ahora con la cultura de gestión de riesgos, nosotros como comunidad sabemos cuáles son las amenazas, cuán es la vulnerabilidad que nosotros tenemos en nuestra comunidad y con eso podemos generar en nuestra parroquia, nuestro proceso cantonal de gestión de riesgos.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, tengo que decir que algunos de los señores Concejales y Concejalas, a su debido momento hicieron gestión adicional en beneficio de las personas que estaban afectadas por la ceniza, ya sea con alimentación, ya sea con vituallas, la empresa privada*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

también participó, tuvieron la coordinación con el MIES, coordinación con el Ministerio del Interior, coordinación con el Consejo Provincial de Pichincha, realmente fue muy oportuno, establecimos los centros en donde se pudo acoger a las personas en caso de evacuación, el Consejo Provincial nos dio colchonetas, la empresa privada nos entregó agua, gafas y otros insumos, por eso agradezco públicamente toda la gestión que hicieron los señores Concejales y señoras Concejales que hicieron posible que la ciudadanía esté informada, prevenida y también protegida, fue lo mínimo que nosotros pudimos hacer; otro elemento que no se ha dicho; hicimos el levantamiento con el MIES, con Acción Social, ex Patronato, en el levantamiento de la información sobre personas de grupos de atención prioritaria cruzado con la variable vivienda o patrimonio, estaban casas que posiblemente podrían tener impacto por la acumulación de ceniza, que fueron comunicadas oportunamente por la Dirección de Planificación y también la brigada correspondiente para poder informar al respecto, esto propusimos en el COE Provincial, cuando les habíamos manifestado, les dije señores nosotros tenemos esta información, estamos recabando estos datos con patrimonio y las casas que posiblemente tengan algún problema, ahí es cuando Quito se asustó muchísimo porque ellos tienen un patrimonio importantísimo y si no tienen tapado los techos, eso va a generar un inconveniente; la colaboración de los transportistas también ha sido fundamental en los distintos procesos de evacuación y en los simulacros, tenemos la cadena de llamadas, que la hemos hecho a las una o dos de la mañana, para saber si estamos bien y en qué tiempo se va activar; eso no está en este informe, porque este informe de inversión económica que estamos presentando. Este informe solo debía haber sido conocido por mi persona; sin embargo, yo por delicadeza pongo en conocimiento del Concejo de Mejía, para que Ustedes lo puedan conocer. Una vez informado pongo en consideración de los señores y señoras Concejales.- **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, dice, una vez conocido el informe por parte de la señora Directora Financiera, así como también felicitando el trabajo que se viene realizando a través de Gabriel Conde, de la Unidad de Riesgos y técnicos del COE, hágalos llegar nuestras felicitaciones, porque en realidad esto es un día a día que no termina mientras estemos en este tipo de zozobra por la actividad del volcán Cotopaxi, se más que nadie y gracias también por los mensajes que envían y dan a conocer los miembros del COE, sobre la situación que se viene dando y que se va reactivando algunos planes y programas, que se va retomando para que en realidad la población esté en alerta, por eso señor Alcalde, me permito **MOCIONAR**, que se dé por conocido el informe sobre el presupuesto invertido en atender a la población del cantón Mejía, durante la emergencia vivida por la actividad del volcán Cotopaxi, presentado por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM guión DIRFIN guión dos mil dieciséis guión cero cero ochenta y seis guión M



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

del diecinueve de Febrero de dos mil dieciséis.- **El Dr. Edgar Pinto Villagómez, APOYA.-** Se procede a tomar votación: **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña,** vota a favor; **el Sr. Bernardo Jácome Gómez,** vota a favor; **la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz,** vota a favor; **el Dr. Henry Monga Aguilar,** dice mi voto razonado, felicitar el trabajo que generó la Dirección correspondiente para atender la emergencia y sobre todo en su Presidencia el COE Cantonal; sin embargo, quisiera puntualizar en un aspecto importante sobre las atribuciones que Usted mencionaba, en el literal b), señala rendir cuentas al Concejo respecto a esto y creo que esto es parte de la liquidación presupuestaria para que nosotros podamos saber, en que estuvo invertidos los recursos del Municipio. De la misma manera, quiero felicitar como se fue generando el procedimiento tanto en la adquisición de refrigerios que fue distribuida, me imagino que fue gente de acá del Cantón quienes fueron los proveedores, pero si quiero recomendar, de la misma manera en el caso de la compra de mascarillas, sabemos que la empresa Malo Bueno es Cuencana, tenemos un proveedor aquí, una empresa asentada dentro del Cantón, DOS L en el Rosal, que si sería imponente que se potencie la inversión dentro del Cantón, para que esto genere la cadena de valor y se siga articulando y generando empleo; de la misma manera hemos visto la inversión que se ha generado tanto en cámaras, en adquisición, instalación y puesta en marcha del sistema de alerta temprana, en cuanto se refiere a la instalación de cámaras, pero si me quisiera referir al monitoreo que se generó en la Central de Atención Ciudadana en cuanto se refiere a la seguridad ciudadana, hemos sido testigos y sobre todo referente a los robos perpetrados en la ciudad de Machachi y en las Parroquias, le corresponde como atribución del Concejo Municipal al Municipio, existe la Ordenanza de Conformación del Concejo Cantonal de Seguridad.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde,** dice, señor Concejal al punto, no estamos hablando de seguridad, eso es otro tema.- **El Dr. Henry Monga Aguilar,** dice, es dentro del tema señor Alcalde.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde,** dice, por favor señor Concejal estamos hablando del informe económico de los gastos del volcán Cotopaxi, en otro momento hablaremos de la seguridad.- **Continúa el Dr. Henry Monga Aguilar,** dice, señor Alcalde si me deja terminar, estoy en el uso de la palabra que yo tengo, me gustaría que este tipo de observaciones sean atendidas dentro del punto, le agradezco mucho, que pena no poder intervenir un poco más, mi voto a favor; **el Dr. Edgar Pinto Villagómez,** dice, mi voto razonado, bueno ese fue un día especial para mí, cumpla años el 14 de Agosto, el llamado del señor Alcalde, los familiares, los parientes, la novedad que llamaban por esto y al otro día, ya no hubo como festejar el cumpleaños, lo que hice fue sumarme con la Concejala alterna para seguir trabajando, poner la propaganda en algunas partes del Cantón y preocupado de esta situación. La gentileza y la oportunidad Suya, de cada uno de los Concejales, de los directores, empleados, trabajadores, y pueblo en



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*general fue encomiable y digno de reconocimiento, porque lo que estábamos preocupados: de la vida, como seres humanos, como seres vivos, de la tierra, del aire, del agua; por eso nuestro reconocimiento, hay que agradecer, al Consejo Provincial de Pichincha que estuvo poniendo su contingente, algunas empresas, algunos compañeros Concejales como Bernardo Jácome que estaba trayendo sustento para los animales, para el ganado de El Chaupi principalmente, y a cada uno de aquellos y aquellas que pusieron el contingente y el mérito necesario; por eso, es que hay que estar unidos, en las buenas y en las malas, en los aciertos y en los errores, en las derrotas siempre; agradecerle a Dios Todopoderoso esa bendición y ojalá no haya cosas que lamentar por estas situaciones del Cotopaxi, mi voto a favor; **el Lic. Ernesto Marcial Valencia**, dice, es muy grato escuchar este tipo de actividades que se han realizado a favor y en beneficio de nuestra ciudadanía, si bien es cierto, con esto se ha tratado de prevenir, de evitar que las consecuencias de la erupción del volcán nos afecte en una gran situación difícil, por eso, es digno de felicitar, me uno a la felicitación de quienes estuvimos al frente desde el primer día, estuvimos alerta y atentos a la convocatoria que Usted hizo señor Alcalde, desde el primer día, donde se tomó esta medida tan acertada, como fue la declaratoria de emergencia en el Cantón, hemos podido también participar de una y otra manera los señores Concejales, dolidos, unidos, preocupados por nuestra ciudadanía que en mayor riesgo estaba, a ellos llegamos, con auxilio, esto es bueno, es loable, espero continuar así, si bien es cierto, se hace referencia que la unidad hace la fuerza, y que a través de la unidad vamos a continuar adelante, es indudable, invito para que todos continuemos unidos en el trabajo, porque si bien es cierto, para eso nos eligió la ciudadanía, la ciudadanía nos puso aquí para que nosotros nos preocupemos de buscar las soluciones para nuestro pueblo, de tal manera que me complace, en hora buena, mi voto a favor; **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, mi voto reflexionado, básicamente felicito esas palabras de unidad, de respeto sobre todo, efectivamente se hicieron cosas en beneficio de la gente más necesitada, pero unidos, unidos bajo un mismo objetivo, que era precautelar la vida de todos y de todas, que la gente esté informada, que la gente sepa lo que tiene que hacer, obviamente ese fue un trabajo bastante arduo, agradeciendo a todas las instituciones públicas y privadas que nos supieron ayudar en las distintas etapas, todas las instituciones desde el Ministerio de Coordinación de Seguridad que nos dotó de algunos radios, pero también a la Dirección correspondiente y a todas las personas de Unidad de Riesgos y a todas las personas, a los Concejales, a los directores, a todos los trabajadores de la Municipalidad, que obviamente en un solo frente logramos soportar y enfrentar este fenómeno natural. Por último también decirles, en el Comercio también salió el día de ayer Miércoles veinte y cuatro que el volcán Cotopaxi comenzó a registrar explosiones internas, por lo tanto, esto para nosotros es*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*bastante preocupante, porque de alguna manera tenemos que estar prevenidos, a los señores de la Unidad de Riesgos, seguir con ese proceso de socialización de la información y todos las direcciones prever a futuro el contingente que vamos a implementar, posteriormente debe haber una reunión del COE, tal vez la próxima semana, para ver qué es lo que se va a definir, mi voto a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve dar por conocido el informe sobre el presupuesto invertido en atender a la población del cantón Mejía, durante la emergencia vivida por la actividad del volcán Cotopaxi, presentado por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM guión DIRFIN guión dos mil dieciséis guión cero cero ochenta y seis guión M del diecinueve de Febrero de dos mil dieciséis.***

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR LA ING. TALÍA PHUMA ASTUDILLO, DIRECTORA FINANCIERA, MEDIANTE MEMORANDO GADMCM-DIRFIN-2016-0088-M DEL 23 DE FEBRERO DE 2016.- *Que establece:*

“Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2016-0088-M. Machachi, 23 de Febrero de 2016. PARA: Sr. Econ. Ramiro Patricio Barros Jácome. Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. ASUNTO: REQUERIMIENTO DEL CONCEJO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015. De mi consideración: Con MEMORANDO 2016-004-DFM, de fecha 29 de Enero de 2016, remití a su Autoridad la Liquidación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2015. El Concejo conoció esta liquidación presupuestaria en sesión del Jueves 18 de Febrero de 2016, en la que requirió se amplíe la información. Señor Alcalde, me permito indicar que del Sistema Integral de Gestión – Administrativo Financiero Público SIG-AME que utilizamos para el registro y ejecución financiera se tomaron los datos para la información presentada; misma, que vuelvo a enviar adicionando las cédulas presupuestarias y las reformas aprobada por el Concejo. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente. Documento firmado electrónicamente por la Ing. Talía Janeth Phuma Astudillo. DIRECTORA FINANCIERA. Detallado de la siguiente manera:

**ANÁLISIS Y LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

El presente documento tiene por objeto informar al Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Mejía, los resultados de la ejecución del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2015.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

1. ANALISIS DE INGRESOS PRESUPUESTADOS EN EL AÑO 2015

Los ingresos del Presupuesto del GAD Municipal del cantón Mejía, se componen de **Ingresos Corrientes** que representan el 34 %, **Ingresos de capital** que representan el 45 %, e **Ingresos de Financiamiento** que representan al 21%

TABLA No. 1

DESCRIPCIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 7,980,442.59	\$ 8,711,294.88	\$ 7,447,829.36	\$ 6,716,928.90	28.97%
INGRESO DE CAPITAL	\$ 10,313,460.92	\$ 10,836,695.32	\$ 10,824,538.26	\$ 9,898,273.02	42.69%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 4,892,482.80	\$ 7,702,034.61	\$ 3,121,620.73	\$ 3,121,620.73	13.46%
TOTAL	\$ 23,186,386.31	\$ 27,250,024.81	\$ 21,393,988.35	\$ 19,736,822.65	85.12%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE DICIEMBRE DEL 2015

GRAFICO No. 1



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

En el grafico No. 1.- Se identifica que el presupuesto inicial aprobado asciende a USD 23'186.386.31, al mes de diciembre del 2015 se ha alcanzado una recaudación de USD 19'736.822.65, que representa el 85.12% en la ejecución de los ingresos.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

1.1 INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes proveniente de la: recaudación de impuestos, tasas, contribuciones especiales, etc. en el año 2015, alcanzaron un codificado de 8'711,294.88, logrando una recaudación efectiva de 6'716,928.89, comparado con lo presupuestado y aprobado por el Concejo alcanza un 93.33% de recaudación.

TABLA No. 2

INGRESOS CORRIENTES					
DESCRIPCIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
IMPUESTOS	\$ 3,537,934.94	\$ 3,567,877.37	\$ 2,957,493.13	\$ 2,709,566.88	37.06%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 3,256,235.57	\$ 3,529,536.13	\$ 3,080,974.05	\$ 2,800,923.46	38.61%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 806,229.40	\$ 810,032.78	\$ 540,137.09	\$ 513,556.48	6.77%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 375,893.37	\$ 511,469.49	\$ 624,109.98	\$ 447,766.97	7.82%
Otros Ingresos	\$ 4,149.31	\$ 292,379.11	\$ 245,115.11	\$ 245,115.10	3.07%
TOTAL	\$ 7,980,442.59	\$ 8,711,294.88	\$ 7,447,829.36	\$ 6,716,928.89	93.33%

GRAFICO No. 2



1.2 INGRESOS DE CAPITAL



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Los ingresos de capital, provienen de la asignación del Estado, en el año 2015, alcanzaron un codificado de 10'656,981.32, obteniendo una recaudación de 9'718,253.02, que representa el 95.97% en relación al presupuesto aprobado.

TABLA No. 3

INGRESOS DE CAPITAL					
DESCRIPCIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ 179,714.00	\$ 179,714.00	\$ 179,714.00	1.74%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E IN	\$ 10,313,460.92	\$ 10,656,981.32	\$ 10,644,518.26	\$ 9,718,253.02	94.23%
TOTAL	\$ 10,313,460.92	\$ 10,656,981.32	\$ 10,824,232.26	\$ 9,718,253.02	95.97%

GRAFICO No. 3



1.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos por financiamiento compuestos por saldos de arrastre que se hallan en ejecución y recuperación de cartera vencida; durante el año 2015, se codificaron en 7'702,034.61 obteniendo una recaudación de 3'121.620.73, lo que representa un 63.80% en referencia al presupuesto que fue aprobado por el Concejo.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

TABLA No. 4

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
DESCRIPCIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ -	\$ 2,200,000.00	\$ 1,980,000.00	\$ 1,980,000.00	40.47%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 4,892,482.80	\$ 5,502,034.61	\$ 1,141,620.73	\$ 1,141,620.73	23.33%
TOTAL	\$ 4,892,482.80	\$ 7,702,034.61	\$ 3,121,620.73	\$ 3,121,620.73	63.80%

GRAFICO No. 4



2. ANALISIS EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS A NIVEL DE FUNCIONES

TABLA No. 5

FUNCIONES	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
I SERVICIOS GENERALES	\$ 10,380,266.81	\$ 7,788,360.51	\$ 7,770,089.15	\$ 7,633,341.12
II SERVICIOS SOCIALES	\$ 1,182,292.47	\$ 895,859.48	\$ 889,936.27	\$ 870,677.09
III SERVICIOS COMUNALES	\$ 15,687,465.56	\$ 10,197,481.99	\$ 10,180,261.93	\$ 9,945,481.19
IV SERVICIOS ECONOMICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
V SERVICIOS INCLASIFICABLES	\$ -	\$ 5,887,603.86	\$ 5,887,603.86	\$ -

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS A DICIEMBRE DEL AÑO 2015



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

GRAFICO No. 5



FUENTE: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

En el gráfico Nº 5.- Se presenta la ejecución por funciones al mes de diciembre del 2015, en el mismo que se evidencia el nivel de cumplimiento del compromiso, devengado y pagado frente al codificado por cada una de las 4 funciones que conforman el presupuesto del año 2015.

TABLA No. 6

FUNCIONES	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION PRES. GLOBAL	% EJECUCION POR FUNCION
I SERVICIOS GENERALES	\$ 10,380,266.81	\$ 7,788,360.51	\$ 7,770,089.15	\$ 7,633,341.12	28.51%	74.85%
II SERVICIOS SOCIALES	\$ 1,182,292.47	\$ 895,859.48	\$ 889,936.27	\$ 870,677.09	3.27%	75.27%
III SERVICIOS COMUNALES	\$ 15,687,465.56	\$ 10,197,481.99	\$ 10,180,261.93	\$ 9,945,481.19	37.36%	64.89%
IV SERVICIOS ECONOMICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
V SERVICIOS INCLASIFICABLES	\$ -	\$ 5,887,603.86	\$ 5,887,603.86	\$ -	21.61%	
TOTALES	\$ 27,250,024.84	\$ 18,881,701.98	\$ 18,840,287.35	\$ 18,449,499.40	90.74%	

GRAFICO No. 6



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 8



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019



FUENTE: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

En el gráfico Nº 6.- Se presenta la ejecución al mes de Diciembre del 2015, en el mismo que se evidencia el nivel de cumplimiento del devengado con relación a la asignación codificada por cada una de las 4 funciones que conforman el presupuesto del año 2015 alcanzando una ejecución en Servicios Generales del 74.85%, en Servicios Sociales del 75.27%, y Servicios Comunes el 64.89%, frente a las asignaciones efectuadas por cada función.

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PRESUPUESTOS A NIVEL DE PROGRAMAS

TABLA No. 7

FUNCIONES	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	%
111 ADMINISTRACION SUPERIOR	\$ 1,329,259.04	\$ 1,044,072.43	\$ 1,044,072.43	\$ 1,013,498.37	3.83%
112 ADMINISTRACION GENERAL	\$ 3,967,442.37	\$ 2,682,205.99	\$ 2,670,321.52	\$ 2,574,179.69	9.80%
113 ADMINISTRACION FINANCIERA	\$ 584,584.03	\$ 440,960.00	\$ 440,960.00	\$ 430,927.86	1.62%
114 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y S	\$ 4,498,981.37	\$ 3,621,122.09	\$ 3,614,735.20	\$ 3,614,735.20	13.27%
211 DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDA	\$ 1,182,292.47	\$ 895,859.48	\$ 889,936.27	\$ 870,677.09	3.27%
311 GESTION DE PLANIFICACION TERRITO	\$ 2,670,993.38	\$ 1,132,722.86	\$ 1,132,722.86	\$ 1,125,726.49	4.16%
321 GETIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 7,888,174.03	\$ 5,797,064.34	\$ 5,797,064.34	\$ 5,641,184.05	21.27%
331 GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	\$ 895,126.08	\$ 614,503.66	\$ 597,703.66	\$ 592,379.19	2.19%
341 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,975,451.91	\$ 1,434,313.22	\$ 1,434,141.68	\$ 1,388,786.71	5.26%
351 GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMIC	\$ 706,949.12	\$ 384,711.06	\$ 384,711.06	\$ 375,096.02	1.41%
361 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$ 883,231.00	\$ 487,312.99	\$ 487,312.99	\$ 484,129.79	1.79%
371 GESTIÓN DE GEOMÁTICA Y CASTASTRO	\$ 452,852.28	\$ 211,595.96	\$ 211,347.44	\$ 206,720.77	0.78%
381 REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 214,687.76	\$ 135,257.90	\$ 135,257.90	\$ 131,458.17	0.50%
					0.00%
					0.00%
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 3,599,775.95	\$ 3,599,775.95	\$ -	13.21%
CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 2,287,827.91	\$ 2,287,827.91	\$ -	8.40%
	\$ 27,250,024.84	\$ 24,769,305.84	\$ 24,727,891.21	\$ 18,449,499.40	90.74%

FUENTE: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

GRAFICO No. 7



FUENTE: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

Los Gastos de Presupuesto del año 2015 están distribuidos en 13 subprogramas los mismos que se detallan en la tabla N° 7 donde se evidencia la ejecución presupuestaria del 90.74%, la relación del devengado frente al codificado; mientras que en el gráfico N° 7 se evidencia la ejecución a nivel de totales.

ANALISIS POR GRUPO DE GASTO

A continuación se detalla la ejecución del presupuesto del GAD Municipal del cantón Mejía por grupo de gasto.

GASTO CORRIENTE.- Destinado a cubrir los gastos de personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, transferencias, donaciones al sector público y otros gastos corrientes, cuya ejecución en el año 2015 fue del 76,93%.

TABLA No. 8

GASTO CORRIENTE				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%
GASTOS EN PERSONAL	\$ 5,073,500.01	\$ 4,005,305.74	\$ 3,920,390.56	50.83%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,580,925.85	\$ 883,283.70	\$ 810,666.13	11.21%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 198,295.01	\$ 194,407.51	\$ 194,407.51	2.47%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 337,155.10	\$ 308,444.34	\$ 308,444.34	3.91%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIE	\$ 689,870.85	\$ 670,582.42	\$ 670,582.42	8.51%
TOTALES	\$ 7,879,746.82	\$ 6,062,023.71	\$ 5,904,490.96	76.93%



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**

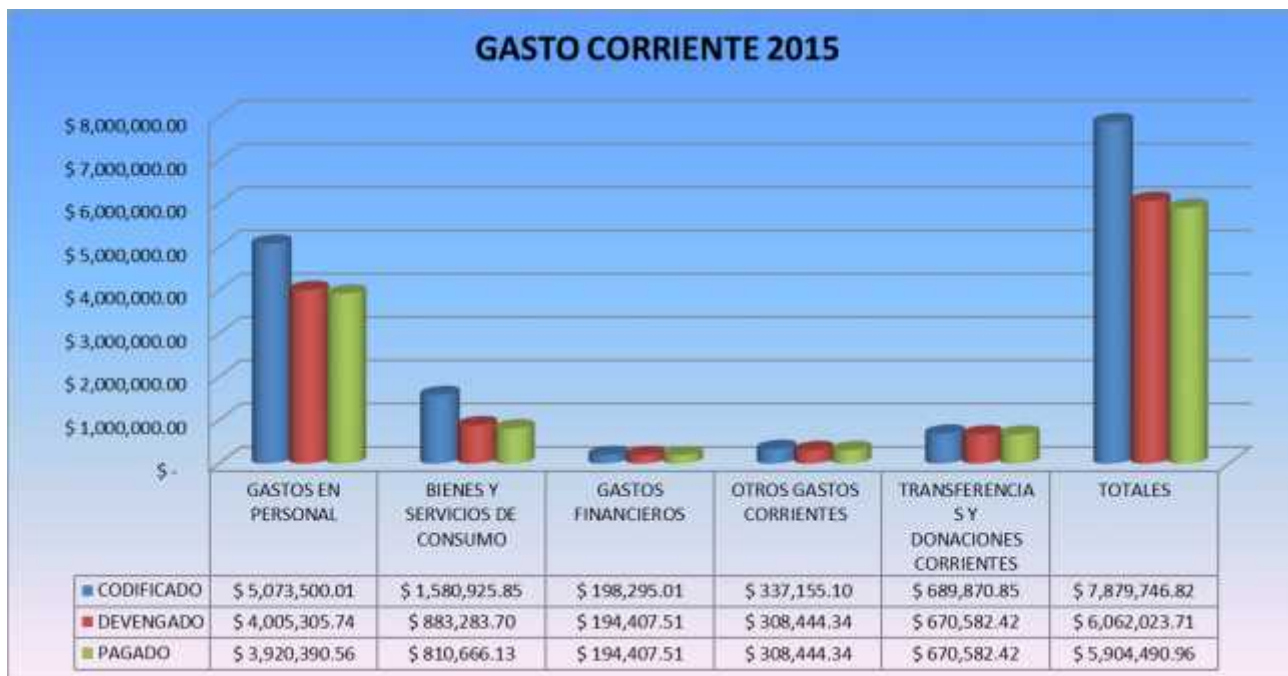


SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

GRAFICO No. 8



GASTOS DE INVERSIÓN.- Destinados a cubrir las adquisiciones de bienes y/o servicios, gastos de personal, obra pública, otros gastos de inversión que en el año 2015 se ejecutó el 56.60% estando en ejecución contratos cuyo anticipo fue entregado a los diferentes contratistas asciende a 3'599.775.95

TABLA No. 9

GASTO DE INVERSIÓN				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 3,822,176.80	\$ 2,928,147.82	\$ 2,874,629.60	23.88%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 4,583,593.00	\$ 2,177,154.15	\$ 2,020,371.20	17.75%
OBRAS PÚBLICAS	\$ 3,706,855.92	\$ 1,834,912.03	\$ 1,834,912.03	14.96%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 151,080.00	\$ 1,080.00	\$ -	0.01%
TOTALES	\$ 12,263,705.72	\$ 6,941,294.00	\$ 6,729,912.83	56.60%

GRAFICO No. 9



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019



GASTOS DE CAPITAL

Asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración, incluye transferencias de capital, cuyo porcentaje de asignación en el año 2015 asciende al 91.81%

TABLA No. 10

GASTO DE CAPITAL				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 3,497,556.76	\$ 3,087,124.37	\$ 3,059,350.34	60.74%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAP	\$ 1,584,934.34	\$ 1,579,040.00	\$ 1,579,040.00	31.07%
TOTALES	\$ 5,082,491.10	\$ 4,666,164.37	\$ 4,638,390.34	91.81%

GRAFICO No. 10





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

GASTOS DE FINANCIAMIENTO.- Conformado por amortización de la deuda pública, pasivo circulante entre otros, cuya ejecución alcanzo el 14.86%

TABLA No. 11

APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 239,915.50	\$ 239,915.50	\$ 239,915.50	3.04%
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,784,165.67	\$ 930,789.77	\$ 930,789.77	11.81%
TOTALES	\$ 2,024,081.17	\$ 1,170,705.27	\$ 1,170,705.27	14.86%

GRAFICO No. 11



INDICADORES DE GESTIÓN

AUTOSUFICIENCIA MINIMA

$$\text{AUTOSUFICIENCIA MINIMA} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{REMUNERACIONES}} \times 100$$

$$= \frac{7,976,293.28}{8,895,676.81} = 89.66$$

FUENTE: Estado de ejecución presupuestaria periodo 01-01-2015 al 31-12-2015

Al analizar los índices de gestión de la Municipalidad de Mejía se puede evidenciar que como autosuficiencia mínima se obtuvo el 89.66% que nos expresa que al comparar los ingresos propios del Municipio, con las remuneraciones tanto de los programas que representan el gasto corriente así como los de inversión, los



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

ingresos propios financian en mayor porcentaje las remuneraciones, es decir se cuenta con el suficiente efectivo por autogestión.

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	$\frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{GASTOS CORRIENTES}} \times 100$	
	$\frac{7,976,293.28}{7,879,746.82}$	101.23

FUENTE: Estado de ejecución presupuestaria periodo 01-01-2015 al 31-12-2015

La autosuficiencia financiera demuestra que de la comparación entre ingresos propios y gastos corrientes, los ingresos por autogestión de la municipalidad pudo cubrir el total de gastos corrientes del período, ya que se contó con la suficiente liquidez y esta fue mayor en un 1.23% a los consumos ordinarios del 2015.

DEFICIT O SUPERAVIT OPERATIVO

DEFICIT O SUPERAVIT OPERATIVO	$\frac{\text{INGRESOS CORRIENTES}}{\text{GASTOS CORRIENTES}} \times 100$	
	$\frac{7,980,442.59}{7,879,746.82}$	101.28

FUENTE: Estado de ejecución presupuestaria periodo 01-01-2015 al 31-12-2015

De la comparación entre ingresos corrientes y gastos corrientes se obtuvo que hubo un rendimiento de 1.28% sobre los gastos corrientes lo cual evidencia que el ingreso corriente superó a los desembolsos del período y se pudo cubrir éstos sin ninguna dificultad.

EFICIENCIA EN LA RECAUDACION

EFICIENCIA EN LA RECAUDACION	$\frac{\text{RECAUDACION}}{\text{EMISION}} \times 100$	
	$\frac{19,736,822.65}{23,186,386.31}$	85.12

FUENTE: Estado de ejecución presupuestaria periodo 01-01-2015 al 31-12-2015



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Como se puede evidenciar el porcentaje de recaudación en el periodo 2015 frente a las emisiones es en el 85.12% significa que se está realizando una adecuada gestión de recaudación lo cual nos permite cumplir en un porcentaje aceptable con relación a lo programado.

INCIDENCIA DE CARTERA VENCIDA

INCIDENCIA DE CARTERA VENCIDA	<u>CARTERA VENCIDA</u>	X 100
	INGRESOS PROPIOS	
	1,825,701.27	
	7,976,293.28	22.89

FUENTE: Estado de ejecución presupuestaria periodo 01-01-2015 al 31-12-2015

Como se puede evidenciar el porcentaje de recaudación en el periodo 2015 de cartera vencida es del 22.89% frente al total de ingresos propios.

Una de las razones por las cuales se refleja una recaudación baja en cartera vencida, se debe a que el sistema SIMI no reclasifica este ítem en el momento que se efectúa la recaudación.

DEPENDENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

DEPENDENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	<u>TRANSFERENCIAS</u>	X 100
	INGRESOS TOTALES (PERMANENTES)	
	10,656,981.32	
	18,633,274.60	57.19

FUENTE: Estado de ejecución presupuestaria periodo 01-01-2015 al 31-12-2015

El GAD Municipal del Cantón Mejía tiene una dependencia representativa en relación al gobierno central por motivo de transferencias, ya que estas son de vital importancia dentro del presupuesto anual y además representan el 57.19% de los ingresos totales.

CONCLUSIONES

- Una vez realizado el análisis a la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos se ha podido determinar que tenemos un 85.12% de eficiencia en recaudación, recursos que nos han permitido ejecutar los gastos programados; esto se debe a que se han adoptado políticas y estrategias tendientes a alcanzar las metas programadas, no en su totalidad pero en cifras aceptadas, tal es así que no hemos



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

recurrido a utilizar recursos del gobierno que están destinadas a la inversión.

- En el análisis a la ejecución presupuestaria de los gastos programados, si bien es cierto tenemos una ejecución del 90.74% frente al total de lo estimado, es una ejecución aceptable.

RECOMENDACIONES

- Seguir con política establecida en recaudación, agilizar los procesos coactivos para recuperar la cartera vencida, lo que nos permitiría financiar con recursos propios la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.
- Las Direcciones responsables deben ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo programado con el POA, dentro del año fiscal.

Elaborado por: (f).- CPA. Lcdo. Santiago Guerrero. **JEFE DE PRESUPUESTO**

*El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone en consideración del Concejo la liquidación presupuestaria.- El Sr. Bernardo Jácome Gómez, dice, bueno en tiempo de crisis, más bien convido caballerosamente, tener en consideración, porque si tenemos una observación puntual, creo que nos va a servir esto, y ante ciertos pedidos de personas recalcitrantes, pienso utilicemos la tecnología, tiempo de crisis, venir con esto, esto es dinero, más de quinientas hojas, no sé si lo leerían primeramente; bueno, ya que se ha adjuntado lo que pidieron, me permito **MOCIONAR** señor Alcalde, que este Concejo apruebe la liquidación presupuestaria presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera mediante memorando número GADMCM guión DIRFIN guión dos mil dieciséis guión cero cero ochenta y ocho guión M, del veinte y tres de febrero de dos mil dieciséis. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.- **Dr. Edgar Pinto Villagómez, APOYA.- Se procede a tomar votación: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, razonado, dice, primero quiero comenzar una vez más, solicitando al señor Alcalde, por ser Presidente del Concejo y espero que ojala escuche, que se haga respetar a los Concejales, es en cada sesión, escuchar el murmullo de algunos directores, no de todos, junto a mi oído, cuando hablamos cualquiera de los cuatro Concejales, licenciado Ernesto Valencia, ingeniera Marianela Remache, doctor Henry Monga, o mi persona, hay murmullos, risas, hay críticas; porqué señor Alcalde, creo que por ser el Presidente del Concejo, debe decir a sus directores, que por lo menos nos respeten.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, al punto señora Concejala.- Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, dice, disculpe señor Alcalde, solo estoy haciendo una aclaración, continuo con el punto.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, señor Procurado Sindico, de acuerdo a la norma, señora Concejala solo al punto, sino estamos divagando, si es sobre el punto y la***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

votación correspondiente.- **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, dice, me refería a esto, por el compañero Concejal, porque también usa sus términos para llegar o decir cosas a los compañeros; en lo personal seguiré insistiendo que vengan las quinientas o mil hojas, aun aquí todavía faltan más información, falta más claridad, se puede tomar el ejemplo del anterior presupuesto, del dos mil doce o dos mil trece; aquí también faltan algunas estadísticas, faltan imágenes aquí para tener concreto; no importa y lo vuelvo y lo repito en esta nueva sesión de Concejo, gastar quinientas hojas nos sirve a nosotros para poder conocer exactamente como está trabajando esta administración, así poder hacer conocer a las otras personas también, por esa razón, simplemente insistiré, que si nos presenten esto, no es malo; vuelvo y repito, si se gasta en fiestas más que no estamos de acuerdo, porque simplemente en algún momento hablamos y dijimos a la población, que esto no va a continuar o por lo menos se los va a bajar; en todo caso, por lo menos ya han hecho trabajo, mi voto a favor.- **el Dr. Henry Monga Aguilar**, voto razonado, dice, bueno al incorporar dentro del informe de la liquidación presupuestaria lo solicitado, sobre todo, no es la manera de fastidiar ésta Administración, ni a la Directora Financiera, ni al Jefe de Presupuesto, pero, esto no es cuestión solamente de ejemplarizar, de cómo hacer una casita, como vimos en la anterior intervención de un Concejal, no es como comprar clavos, arena, ripio, cemento, bloques; esto es cuestión de estructura que está contemplada dentro de una metodología que se expuso, era por eso que estábamos pidiendo esto, vemos con mucha atención que se incorporó parte que se mencionó y dentro de las conclusiones y recomendaciones, si quisiera observar cómo me permite el artículo correspondiente; en Noviembre y dentro de la rendición de cuentas se va a exponer que se propuso la reforma a la Ordenanza del Impuesto al Rodaje, lamentablemente no se dio señor Alcalde, y da mucha pena, en el tema de los ingresos, que dentro de la conclusión, todavía tenemos la dependencia del Estado, sabemos cómo estamos en referencia a las transferencia del Estado, es decir que dentro de las observaciones y recomendaciones que presenta este informe, si debería constar que se piense inmutativamente de acuerdo a la normativa, en ver la manera como nosotros recaudamos más ingresos, para que esto sirva y podamos aumentar nuestros ingresos corrientes, dentro del presupuesto de ingresos, porque si nos presentan una conclusión y recomendación diciendo que debemos manejar la misma política establecida años anteriores, vamos a seguir recaudando lo mismo y no vamos a mejorar nuestra recaudación, también creo prudente señor Alcalde, en el punto que nos toque resolver sobre la visita al barrio, el tema de contribución de mejoras, que también nos preocupa, que no es solo de lucirse, decir y felicitar, sino también tener las reglas claras del juego, sobre cómo va hacer la recuperación de esa inversión en cada uno de los espacios, si bien es cierto, nos pueden felicitar,



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*pero de la misma manera el día de mañana cuando se emita el título de crédito, nos van a censurar, es por eso que debemos tener claros todos esos lineamientos y al menos esas recomendaciones si deberían estar acá, en este sentido y sobre todo, viendo que es necesario nosotros conocer; y, ¿dónde podemos conocer?, es en los documentos, porque al menos quienes nos sustentamos en documentos, tenemos a certeza que se está diciendo la verdad; en todo caso, sin dudar el informen que Ustedes nos presenten, siempre nos basaremos en los documentos, estos se refieren a las cédulas presupuestarias cuando son ingresos y gastos, mi voto a favor señor Alcalde; **el Dr. Edgar Pinto Villagómez**, dice mi voto razonado, de la manera que fue presentado la semana anterior, el informe, por la ingeniera Talía Phuma Astudillo, era válido, en tanto y en cuanto se estaba haciendo una síntesis, al poner una síntesis, tiene una capa de relieve, la mística, la sabiduría el empeño, los conocimientos en el ejercicio de cada una de las consecuencias de los datos, de los programas, de lo que hay que hacer; los informes también es cierto, puede ser totales, generales; una vez más, perdón la redundancia, o hacer una síntesis sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio fiscal del dos mil quince, yo le quiero mucho a la señora Jeanneth Mejía, muchísimo hemos conversado con ella, nos hemos llevado, hemos peleado, discutido; pero, así mismo es la vida política, así mismo somos compañeros Concejales, no nos vamos a pelear nunca más del orden, sí pedirle con cariño, con afecto, que debemos tratar sobre el punto en mención y no sobre otros puntos, porque la imagen de la primera Institución Municipal del Cantón, frente a la ciudadanía tenemos que demostrar también la calidad, la nitidez, la conversión, la forma, los estilos; ¿para qué?, porque eso es un ejemplo que va a las personas, a los niños, a los jóvenes, a todas las personas y que mejor que la gobernabilidad se lo haga con la participación: atinada, exacta, precisa y concisa, mi voto a favor; **el Lic. Ernesto Marcial Valencia**, vota a favor; y, **el Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice voto reflexionado, estaba revisando la prensa y obviamente ahí hay un artículo bastante interesante, en el cual habla del recorte al gasto público y reducción de la meta económica del país, por lo tanto en la parte pertinente también dice el Gobierno Nacional, anuncio una rebaja en el presupuesto en los rubros de inversión y gasto público; esto significa que nosotros también tenemos que ser muy conscientes, nos tocara hacer lo mismo, revisar nuevamente el presupuesto, la inversión pública y el gasto público como corresponde; por lo tanto, si estamos en momentos difíciles, en momentos complicados que va hacer este año, obviamente por la caída de petróleo, lo cual significa retraso a las aportaciones y las asignaciones por parte del Estado, hacia la Municipalidad, que este momento nos está adeudando aproximadamente cerca de un millón y medio de dólares; por lo tanto, nos debe todavía Diciembre, Enero y lo que recurre de Febrero; entonces, el poder cargar más tributos o tasas hay que analizarlo con mucho cuidado y creo que debemos*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*ser muy conscientes como Concejo, como Alcalde mi responsabilidad es no cargar más tributos, impuestos, al menos en estos momentos difíciles, tenemos que analizarlo muy bien, hay que socializar porque el cargar tributos o cargar más impuestos o más tasas a un determinado sector también se va haber afectado; por lo tanto, esa es mi oposición personal, no de cargar más impuestos, voy hacer bien claro, tributos o tasas como corresponda, hay que ser muy cuidadoso en estos temas. Sobre lo que se refiere el Concejal Henry Monga, eso hay que reunir a todo el transporte y a ver si están de acuerdo con la tasa, porque el día de ayer o anteayer tuve una reunión con los transportistas y más bien pedían que se le reduzca esa tasa, entonces obviamente creo que sería muy oportuno que ponga en consideración de todos los transportistas sobre el incremento de la tasa correspondiente y delinear que opinan al respecto; pero, de forma particular no lo voy hacer, porque creo que no es el momento de cargar, más bien, debe ver en conjunto, como podemos salir este año, salir de esto bastante incomodo que nos hace falta cursos para poder seguir adelante, más bien en el caso sea ineludible, tocará hacer esos análisis correspondientes; sin embargo, nosotros particularmente éste Alcalde no vamos a cargar más tributos al menos en este año si no fuese necesario, por lo tanto, nos va a tocar revisar como digo nuevamente señora Directora Financiera, hay que revisar el presupuesto, los rubros de inversión, del gasto público, para poder poner en consideración de Concejo a futuro; para poder ser más eficientes en el gasto y si esto significa, reducción también en el presupuesto de las Parroquias; también, va a tocar hacer; por lo tanto, en ese plano, mi voto a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar la liquidación presupuestaria presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera mediante memorando número GADMCM guión DIRFIN guión dos mil dieciséis guión cero cero ochenta y ocho guión M, del veinte y tres de febrero de dos mil dieciséis, que en ciento setenta y cuatro fojas pasan a ser parte integrante de la presente Acta.***

6.- RESOLUCIÓN DE LAS PETICIONES DE LA COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL BARRIO EL COMPLEJO DE LA CIUDAD DE MACHACHI.- *El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone en consideración del Concejo los pedidos del barrio El Complejo.- El Dr. Edgar Pinto Villagómez, dice, quisiera preguntar señor Alcalde, a la señora que habló a nombre del barrio El Complejo, quiero felicitarle por su elocuencia extraordinaria, ha dado motivos para decir que hay gente muy talentosa en Machachi, que sabe hablar muy bien, precisa, coherente, diáfana, elocuente, digna de altivez; le felicito, pido un fortísimo aplauso por hablar bien. En segundo lugar, sobre el remate del lote de terreno, para que se mejore el ornato*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*del lugar, no sé si hay un informe sobre el tema, es una aspiración, pero tiene que haber un informe técnico. El segundo tema que tocaba la señora, sobre el parque lineal, decía que es una situación atinada, pero decía, hay una casa cerca de la quebrada y que esto realmente habría que tomarlo en cuenta, igual habría que analizarlo desde todos los puntos de vista, técnico-jurídico y legales para ver qué es lo que se podría proceder. Agradecerle también a la señora, Ella expresaba la gratitud por la realización de las obras, nosotros somos de paso, después de algunos años, ya no estaremos aquí en el Municipio como Concejales, estarán otras personas, seguiremos aplaudiendo a esas personas, para que lo hagan bien, estaremos vigilantes para que lo hagan, ojalá mejor que nosotros, en ese sentido, esa gratitud, nos llena de cariño y afecto y nos compromete a cada vez seguir haciendo mejor las cosas, comprometidos a seguir trabajando por la ciudad de Machachi y por todo el cantón Mejía, gracias a todos Ustedes; no se señor Alcalde si podemos tener un pequeño receso para poder conversar sobre el tema.- **El Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, de los puntos que se expuso dentro de la petición del barrio El Complejo, quiero referirme puntualmente al que mencionaba sobre el terreno para generar un área verde en el tema del ornato, me gustaría que tanto este tema como el subsiguiente en este caso de las dos viviendas que existen al ingreso del parque El Timbug, si hubo ya un informe de Planificación para su expropiación, incluso solamente faltaba recursos para poner, pero nosotros si mencionamos que se contemple ese recurso, pero al menos el procedimiento para considerar utilidad pública a un espacio, lo puede hacer únicamente el señor Alcalde, me gustaría más bien que por Sindicatura se genere este procedimiento, para que sea Él quien exponga el procedimiento, ya que si se genera así, tampoco no se consideró los recursos para expropiaciones, no se consideró dentro del presupuesto, se podría generar la modificación correspondiente para atender este pedido. En tercer lugar, sobre el agradecimiento del tema de la construcción del adoquinado, quisiera ser muy claro señor Alcalde, dentro de la contribución de mejoras, tanto la Ordenanza anterior como la propuesta, también está el cobro en cuanto se refiere a vías, me gustaría también al menos para que se continúe generando la inversión dentro del Cantón en cuanto se refiere a vías, tengamos al menos claramente cómo se va a recuperar la inversión, para que la gente sepa, al menos esté de acuerdo, cuánto va a poder pagar, de la misma manera con la regeneración que se pretende hacer en la avenida Pablo Guarderas, quisiéramos saber cómo se va a generar eso, si bien es cierto, se socializó, cómo va a quedar, no saben cuánto va a pagar cada propietario, se lo va hacer, de forma general o global a los frentistas; esto nada más, consideraría lo que mencionó el doctor Edgar Pinto, a ver si nos reunimos, una vez explicado el procedimiento en cuanto se refiere a utilidad pública, nos indique que podemos resolver como Concejo y que podría resolver el señor*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Alcalde.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, señora Directora de Obras Públicas, qué vías se está haciendo en el sector y cuales están planificadas para este año.- La Ing. María del Cisne Feria, dice, en lo que se refiere a la planificación de vías, por parte de la Dirección, se ha planificado ir adoquinando las zonas alrededor del parque, es un trabajo técnico hacer alrededor de un parque y no dejar islas, y no dejar calles sin adoquinar, dentro de ese tema, por ser un barrio muy cercano, central, está considerado el barrio de El Complejo y está considerada la calle de los Shuaras y justamente el pasaje que menciona la señora Presidenta, es decir con este presupuesto que tenemos para vías este año, se concluye las dos calles que están pendientes del barrio El Complejo.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, quedaría prácticamente terminado, también se hizo la vía Segundo Moreta que es parte de San Antonio de Uribe; la calle Chuquiragua también fue de dos cuadras que se terminó este año.- El Sr. Bernardo Jácome Gómez, dice, nada más felicitarle señor Alcalde, tanto que me dicen de la anterior administración, le prometo que ese era mi tema, que por favor trabajemos en circuitos de adoquinados, no de una cuadra, no de dos cuadras; por ejemplo, en lo de Tucuso, tanto lo que me dicen, repito, tanto lo que me dice, esa era una pelea sin fin, señor Alcalde; le felicito, en ese aspecto va a tener una posición bastante incólume, con la frontalidad y con la hombría de bien, como tiene que ser, como vamos hacer aquí legislación de forma tan fácil, queremos plata, al bolcillo del pueblo, como así, como que no tuviéramos capacidad creatividad, para no necesariamente financiar el presupuesto con impuestos, con tasas, con contribuciones, más aún con la situación política y económica que se está viviendo; señor Alcalde en esa línea mi total apoyo, frontalmente a no ser tan facilistas, que no tenemos plata, a subir los impuestos, que no tenemos plata, a subir las tasas, que no tenemos plata, simplemente presentar reformas a unas ordenanzas, no creo que sea ese nuestro camino, ni de la mayoría de los señores Concejales, si tanto hablamos de fiestas, señores entendamos, si vienen veinte mil turistas y dejan dinero, eso en términos globales a nivel nacional se llama divisas, aquí en el Cantón se llama inversión, dinamismo de la economía; que facilito caemos en la crítica, eso señor Alcalde no debemos dejarnos contagiar, de esos malos aspectos; otra cosa, señor Síndico, de cuando acá los bienes públicos son sujetos a expropiación, por favor, leamos un poquito, esa construcción física se encuentra edificada en un relleno y obviamente existe un retiro, lastimosamente esto no es de ahora, es de años atrás, ahí vamos a tener un tremendo o un gran inconveniente, porque no solo es esa vivienda, sino muchas viviendas más, no se señor Alcalde, lo más coherente sería omitir ese circuito de conexión de ese pasaje o irnos al otro plano que prácticamente caeríamos en un espacio legal totalmente complicado, por tal motivo agradezco que me haya dado la palabra.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, es verdad es un tema totalmente



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

complicado y crítico, no es una casa, es todo el recorrido de la quebrada El Timbug, por lo tanto, nosotros estamos empeñados en proceder con la Dirección Ambiental en el proceso de reforestación, pero como están, solicitando en algunos casos los posibles retiros, porque sería una solución más adecuada y consensuada; caso contrario, nos tocaría entrar en expropiaciones a futuro y eso generaría un problema bastante duro y bastante serio, por lo tanto hay que analizar con mucho cuidado, con mucho detenimiento en ese aspecto, no vamos a decir que nos vamos a ir en contra de la ley, pero si, analizarlos con mucho cuidado. Con respecto a lo que se indicaba que en la esquina del barrio El Complejo, hay un pedazo de terreno, donde la gente va a dejar de todos los barrios la basura, hay unos tachos de basura pero no están respetando la recolección diferenciada que nosotros tenemos, por lo tanto, eso significa que se está volviendo un sitio de hacinamiento, por eso, están pidiendo que se venda o se vea que se puede hacer con ese espacio verde pequeño que existe en la zona.-

***El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, dice, creo que hay que ir dando soluciones a los inconvenientes que tiene la ciudadanía, por el momento, no sé si los compañeros que posiblemente solicitaron y vieron conveniente reunirse para dialogar una moción, no sé si me permite estaba preparando una moción, en todo caso la complementaríamos si es que faltara algún punto que se debería tomar en cuenta dentro de la moción; mi **MOCIÓN** sería: que se elabore un informe técnico- legal por las Direcciones de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros; y, Procuraduría Síndica de las condiciones que se encuentran los predios mencionado por la Comisión del barrio El Complejo; para tomar como Concejo una decisión, señor Alcalde; eso quiero indicar a los compañeros, como moción, en todo caso si fuera necesario, estaría dispuesto a modificarla dependiendo justamente de la necesidad, estas mociones hay que ver que sumen y no resten.-*

***El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, hay una moción presentada, no sé si se revisa esa moción o realmente procedemos de acuerdo con el derecho parlamentario.-*

***El Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, le pedí la palabra señor Alcalde, muchas gracias, referente solamente aclarar un punto, me parece que el desconocimiento sobre todo nos hace exponer cualquier criterio, y sobre todo, al menos si estamos de Concejales varios años tenemos que tomar con más puntualidad cómo van generándose los ingresos municipales, tanto de los GAD, creo que está simplificado aquí, ingresos corrientes, de capital, ingresos de financiamiento, no hay más otros ingresos que nosotros podamos inventarnos, los ingresos corrientes son prácticamente tasas, contribuciones e impuestos generados, entonces me gustaría más para esas apreciaciones de este tipo de comentarios y exposiciones aquí dentro del seno del Concejo, al menos que se lea el COOTAD, para que se exponga y no se trate de decir a simple vista los criterios se están generando; la ordenanza propuesta era del año anterior señor Alcalde, para que sea ejecutada en este año, en todo*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

caso, la política tributaria la maneja Usted y nosotros respetaremos eso, me gustaría que se mantenga el receso de cinco minutos para reunirnos, estructurar la moción y dar la resolución a los compañeros del barrio El Complejo.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, pregunta, señor Concejal proponente de la moción, ¿está de acuerdo?.- **El Sr. Bernardo Jácome Gómez, dice**, APOYO la moción presentada por el Dr. Juan Carlos Guanochanga.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, el señor Concejal Bernardo Jácome está apoyando la moción, básicamente debemos proceder a tomar la votación respectiva.- Se procede a tomar la votación: **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, dice, mi voto razonado, únicamente lo que he manifestado, lo que he solicitado es, que se concrete una modificación dentro de mi moción, es lo que estaba esperando, pero se trató otro tema, lamentablemente, pero en realidad, hay que dar paso a las soluciones y ser concretos en la vida, mi voto a favor; **el Sr. Bernardo Jácome Gómez**, dice, la petición es clara, reúne un informe previo para cualquier resolución, lógicamente con los informes técnicos que están solicitando, por tal motivo mi voto a favor; **la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, dice razonado, solamente para nosotros poder dar una respuesta, para dar una solución cuando vienen las personas, los ciudadanos de los barrios, solicitan ser recibido en la última sesión del Concejo de cada mes, sería importante y una vez más solicitar que se adjunte lo solicitado, porque si nosotros hubiéramos tenido, qué es lo que se solicitaba, de ponto hubiéramos también pedido una información, para poder decirles, si podemos, no podemos, o cual es el resultado; ya lo dijimos en algunas sesiones anteriores, que por favor se adjunte lo solicitado, con esto nosotros tendríamos un resultado y no darles o hacerles esperar más tiempo, solamente eso señor Alcalde, mi voto a favor.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, dice, señora Secretaria favor indicarme si fueron comunicados y adjuntada la documentación dentro del orden del día.- **La Sra. Miryam Larco Santamaría**, responde, si señor Alcalde el oficio de petición de la comisión general sí fue adjuntado al orden del día, todos los señores Concejales lo tienen.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, dice, entonces, sí fue entregado a todos los señores Concejales, continúe con la votación señora Secretaria encargada; **el Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, señor Alcalde, por su intermedio, la señora Secretaria puede leer la moción presentada por el señor Concejal Dr. Juan Carlos Guanochanga.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, dispone se proceda a dar lectura.- Se cumple con la disposición de la siguiente forma: Que se elabore un informe técnico - legal por las Direcciones de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros; y, Procuraduría Síndica de las condiciones que se encuentran los predios mencionado por la Comisión del barrio El Complejo. **Continúa el Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, en base a la moción presentada, sobre todo lo que mencionó la señora Concejala Jeanneth Mejía, sugería que se ponga aquí, en este caso, los predios, que se



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 8**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25 FEBRERO 2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

ponga en la petición, lo que van a solicitar, debe ser expuesto en el pedido; en todo caso señor Alcalde, viendo que la moción si reúne el requerimiento que solicitaron los moradores del barrio El Complejo, mi voto a favor; **el Dr. Edgar Pinto Villagómez**, dice, voto razonado, una vez que la moción recoge el espíritu de la norma, ¿qué es la norma?, es el derecho consuetudinario, ¿qué es la costumbre?, la costumbre hace norma; y, la con la norma se hace ley, y los caracteres consuetudinario, recoge todo el andamiaje, el proceso que tiene el Municipio, mi voto a favor; **el Lic. Ernesto Marcial Valencia**, vota a favor; **el Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, dice reflexionado, básicamente ahí concordamos con el señor Concejal Henry Monga, en el sentido que a futuro, todos los ciudadanos que presentes solicitudes para comisiones generales, deben indicar el motivo y los temas que se van a tratar, con esa consideración si estamos totalmente de acuerdo, eso nos permitirá tener a todos una idea, hasta para que puedan estar presentes las direcciones inherentes, estamos totalmente de acuerdo, en ese sentido, por eso, bajo la moción presentada, mi voto a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve que se elabore un informe técnico - legal por las Direcciones de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros; y, Procuraduría Síndica de las condiciones que se encuentran los predios mencionado por la Comisión del barrio El Complejo.-**

Siendo las 11h05 el señor Alcalde da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Ec. Ramiro Barros Jácome
ALCALDE
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria de Marzo de 2016.-CERTIFICO.-

Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)
DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA